Outlook

Respuesta Ciudadana 01-9-2025-115982 No. 9-2025-037643

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mié 17/12/2025 11:50 AM
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>; Juan Carlos Cortes Gomez <jccortes@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (608 KB)
R.E.(FRM) - 01-9-2025-115982-(1)-89103 + MARÍA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ RESPUE.tif;

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2025-037643

Radicado Respuesta	01-9-2025-115982
N.I.S.	2025-02-553537

1-1014.

Bogotá, 17 de diciembre 2025.

Para: María Nelly Flórez Rodríguez, subdirector de Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, Regional Atlántico. mnflorezro@sena.edu.co

De: Ing. Juan Carlos Cortés Gómez – Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General jccortes@sena.edu.co

Asunto: Respuesta a solicitud CPE No. 08-9-2025-037643 - Solicitud de concepto técnico para la compra de equipos de sistemas. Regional Atlántico.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud de concepto técnico para “la adquisición de equipos de sistema del centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.”. nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados TIC:

CONCEPTO TÉCNICO – HARDWARE

Resultado: FAVORABLE CON OBSERVACIONES

• CDP: Se verifica que el presente proceso dispone del documento con los recursos presupuestales requeridos.

• Estudio Previo: Se evidencia que el documento se encuentra debidamente adjunto a la solicitud y describe las características técnicas de los equipos a adquirir; sin embargo, es necesario ajustar dichas características para que sean coherentes y concordantes con lo establecido en las fichas técnicas.

FICHAS TÉCNICAS

• Videoproyector (Video Beam): Se evidencia que el equipo cuenta con las características técnicas adecuadas. No

obstante, se recomienda mantener la redacción enfocada en características técnicas verificables y evitar descripciones justificativas extensas dentro de la ficha, con el fin de conservar un formato más estandarizado y objetivo.

• Tablet: Se evidencia que el equipo cuenta con las características técnicas adecuadas. Se recomienda definir el desempeño del procesador especificando arquitectura, número de núcleos o generación.

• Portátil: La ficha cumple con las características técnicas mínimas; sin embargo, se recomienda especificar el rendimiento del procesador indicando generación y núcleos, así como definir parámetros de pantalla medibles para mayor claridad técnica.

OTROS DOCUMENTOS

• Aval: Se confirma que el documento fue adjuntado a la solicitud y cuenta con las firmas correspondientes al proceso.

• Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se evidencia que estos documentos se encuentran adjuntos a la solicitud.

¡Importante!
Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros. Desde el área solicitante, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

Ing. Juan Carlos Cortes Gómez
Jefe Oficina de Sistemas(E)
jccortes@sena.edu.co
Dirección General – SENA

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co